

**La orientación educativa en la promoción y educación para la salud en instituciones educativas**

**Dr.C Miriam Gainza-Gainza, Profesor Titular**

e-mail: mgainza@cug.co.cu

**Dr.C Luis A. Kerton- Manner, Profesor Titular**

e-mail: lkerton@cug.co.cu

Institución: Universidad de Guantánamo

Provincia: Guantánamo, País: Cuba

Fecha de recepción: mayo de 2015

Fecha de aceptación: septiembre de 2015

**RESUMEN**

Se aborda la significación de la orientación educativa en la Promoción y Educación para la Salud como un proceso que brinda ayuda y prepara al estudiante para vivir y convivir con los otros, a partir de los cambios en los estilos de vida teniendo en cuenta la atención a la salud en la escuela, la familia y la comunidad. Se proponen actividades que desde la dimensión sociocultural refuerzan la sistematización de los objetivos del programa de Promoción y Educación para la Salud, a fin de generar un comportamiento responsable ante la salud individual y colectiva.

**Palabras clave:** Orientación Educativa; Educación para la salud; Familia; Comunidad

**The educational orientation in the promotion and the education for health at educational institutions**

**ABSTRACT**

In this paper it is analyzed the significance of the educational orientation in the Promotion and Education for Health, as a process that offers help and trains the student to live and to dwell in harmony with others, taking into consideration the changes in lifestyles, considering the attention paid to health at the school, the family and the community. Some creative activities are proposed from the socio-cultural dimension, which reinforces the systematization of the objectives of the program of Promotion and Education for the Health, to generate a responsible behavior regarding the individual and collective health.

**Keywords:** Educational orientation; Education for health; Family; Community



## INTRODUCCIÓN

Las instituciones educacionales hoy enfrentan junto al resto de organismos e instituciones socializadoras de la sociedad el reto de fomentar y desarrollar en los niños, adolescentes y jóvenes comportamientos y hábitos de vida saludables,

El éxito de este proceso se asegura con la integración de las funciones profesionales del educador (docente metodológica, investigativa y de orientación) con el objetivo de formar ciudadanos con una cultura en salud, en particular, la orientación como función que moviliza a los agentes y actores para llevar a cabo la labor de Promoción y Educación para la Salud, desde la gestión de los procesos.

Lo anterior revela las interacciones que se establecen con el resto de los actores y agentes en los diferentes contextos desde los cuales se dinamiza la dimensión axiológica en relación con la apropiación-orientación-sistematización y la dimensión sociocultural desde la colaboración, cooperación y corresponsabilidad de los actores y agentes que se involucran en el proceso de preparación de los sujetos para una vida sana y responsable.

La Promoción y Educación para la Salud desde la teoría y la práctica de la orientación educativa por los docentes, contribuirá a mejorar la calidad de vida y el desarrollo pleno de la personalidad de los estudiantes de manera individual y colectiva, a partir de un conjunto de actividades que se proponen en este trabajo.

## DESARROLLO

Las instituciones educativas cubanas han emprendido en los últimos años un proceso de búsqueda de las vías más efectivas para lograr la Promoción y Educación para la Salud de lo cual no escapan las universidades en su propósito de consolidar la calidad educativa.

Lo anterior constituye el sustento para que las acciones de orientación educativas que se ejecutan en las escuelas y universidad se integren y sistematicen al abordar los fundamentos de la Promoción y Educación para la Salud en el proceso de formación y desarrollo de los niños, adolescentes y jóvenes, logrando que sean ciudadanos más sanos, plenos y profesionales, contribuyendo al movimiento de Escuelas Promotoras de Salud. Según el Programa Director de Promoción y Educación para la Salud en el Sistema Nacional de Educación, la salud es "bienestar físico, psíquico y social del hombre como resultado de la equilibrada interacción con el medio ambiente en que se desarrolla." (Torres, 1999, p.12)

El Doctor Jorge Luis del Pino, plantea que la orientación es “la actividad científica de definir (e implementar) cómo ayudar con efectividad a alguien en un momento y un espacio dado para facilitarle el mayor nivel de crecimiento personal posible, según la etapa específica de desarrollo en que se encuentre y su situación social y personal concreta.” (Del Pino, 1998, p.23)

La orientación es condición permanente para el desarrollo humano. La práctica de la orientación como una actividad organizada y dirigida al logro de objetivos específicos, arranca desde la primera década del siglo XX, identificada con el ámbito profesional en sus inicios y extendiéndose a otros campos con posterioridad donde toma cuerpo de disciplina educativa.

Pero ¿qué es la orientación educativa?, para las Ciencias Sociales, las Ciencias Humanísticas y las Ciencias Biológicas una definición de orientación puede tener requerimientos distintos en dependencia del contexto en que actúan los sujetos o grupo. En el contexto escolar, la visión de la orientación educativa es considerada como un recurso metodológico para facilitar las influencias desarrolladoras en la personalidad, son relaciones de ayuda ante problemáticas y acontecimientos en el proceso pedagógico.

Vélaz de Medrano Ureta (2002), citado por Recarey (2004) define la orientación educativa como: “Conjunto de conocimientos, metodologías y principios teóricos que fundamentan la planificación, diseño, aplicación y evaluación de la intervención psicopedagógica preventiva, comprensiva, sistémica y continuada que se dirige a las personas, las instituciones y el contexto comunitario, con el objetivo de facilitar y promover el desarrollo integral de los sujetos a lo largo de las distintas etapas evolutivas de su vida, con la implicación de los diferentes agentes educativos (orientadores, tutores, profesores, familia) y sociales.” (Ureta, 2002, p.6)

En la definición anterior se encuentran aspectos que resultan esenciales para la comprensión de la orientación educativa, relacionados con la consideración de su carácter multifactorial y continuo a partir de la utilización de un aparato teórico y metodológico.

Sin embargo, desde su establecimiento como disciplina educativa, han existido diferentes modelos para determinar su utilización. A partir de la posición que se asume en la educación se da respuesta a preguntas, tales como: ¿cuál es la relación de la orientación educativa con la institución escolar?, ¿cómo organizar en la escuela el trabajo de todos los profesionales para que realicen una acción de orientación?, ¿cómo lograr que los esfuerzos

de la orientación sean realmente integrales e incidan en todo el desarrollo de la personalidad?

El quehacer educacional en Cuba ha enfrentado los retos de estas interrogantes y se ha acercado a uno u otro modelo al dar respuesta a esas preguntas desde la cotidianidad y la impronta del trabajo educativo. Se asume la explicación desde la relación de la orientación – educación, conceptos diferentes pero que se integran en el proceso de formación y desarrollo de la personalidad, desde la tendencia integradora que brinda la posibilidad desde una concepción marxista del hombre y la sociedad, asumiendo una comprensión integral de la educación, de los escolares y de las posibles soluciones.

Por otra parte Ureta (2002), fundamenta su definición de orientación educativa en tres principios básicos que se relacionan entre sí. Teniendo en cuenta la orientación educativa en la Promoción y Educación para la Salud, los autores de este trabajo los asumen como:

- **Principio de la prevención.** En el campo educativo toma sentido al posibilitar la anticipación a la aparición de circunstancias o situaciones que puedan obstaculizar el normal desarrollo de la personalidad sana integrada. Contribuye a la reducción de las incidencias negativas y factores desencadenantes que pueden producir efectos negativos en la conducta de los estudiantes y el desarrollo de su personalidad saludable. Parte para su ejecución de la necesidad del diagnóstico integral como base para un mejor conocimiento de la personalidad del estudiante y sus contextos de desarrollo.
- **Principio del desarrollo de las capacidades.** Se considera la orientación educativa como un agente activador y facilitador del desarrollo de las potencialidades intelectuales y del desarrollo integral de la personalidad del estudiante junto a la educación. Se considera que la orientación educativa es parte del proceso educativo y es un proceso continuo que debe integrar los factores socioculturales como la familia y la comunidad, ligados a la escuela.
- **Principio de la intervención social.** Valora la necesidad de que la orientación educativa sea una herramienta transformadora no solo de los problemas individuales sino también de los problemas del entorno.

Estos fundamentos brindan la plataforma que sustenta las dimensiones axiológica y sociocultural en sus relaciones y dinámica, para reforzar en los proyectos y/o estrategias educativas los fundamentos que constituyen la base para lograr el cambio que se requiere, en los modos de actuación de los estudiantes desde la orientación educativa como función profesional del maestro o profesor, como herramienta metodológica y como agencia de

socialización, desde estructuras ordenadas y coherentes que se emprenden desde los Gabinetes de Orientación Educativa (GOE) en el proceso de Promoción y Educación para la Salud.

Por consiguiente, y coincidiendo con Silvia Recarey ( 2005), el proceso de Promoción y Educación para la Salud desde la orientación educativa tiene en el proyecto y/o estrategia educativa una herramienta, para reforzar las acciones, por un lado, en la dimensión axiológica el proceso de apropiación, sistematización y orientación promueve modos de vida más sanos, sustentados en el conocimiento de sí mismo, valores compartidos, hábitos de vida, autorregulación, pensamiento crítico, comunicación asertiva, normas de convivencia, entre otras.

En este orden, se organizan acciones desde los proyectos educativos de carreras y brigadas, así como los proyectos educativos de escuela, en correspondencia con los objetivos de la Promoción y Educación para la Salud desde el diagnóstico inicial de los estudiantes e institución, así como de la familia y la comunidad con el propósito de atender las necesidades y aprovechar las potencialidades, estimulando el protagonismo de los sujetos, en la búsqueda de respuesta y solución a los problemas relacionados con los hábitos de vida saludable, desde las relaciones multidisciplinarias y con la implicación de todos los factores desde la corresponsabilidad socio-educativa.

Por otro lado, la Cátedra de Salud y el Gabinete de Orientación Educativa planifican y organizan actividades de apropiación y sensibilización que modelan desde el diagnóstico inicial, la atención individualizada con el apoyo de los promotores de salud de cada facultad, que se convierten en investigadores junto a los estudiantes para atender las causas que generan los problemas de salud.

Es por ello que la apropiación, se enfoca como un proceso intencionalmente direccionado y sistematizado, en el que intervienen los sujetos con su subjetividad, potencialidades y comportamientos, revelando la aprehensión cultural de salud en la diversidad de contextos de formación y actuación, desde una práctica innovadora.

Según, Fátima Addine( 2007), este proceso está mediatizado por el protagonismo de los sujetos y la responsabilidad de los actores implicados en el proceso de apropiación de los elementos de la salud y sustentado en principios para la dirección del proceso tales como:

- Principio de la vinculación de la educación con la vida, el medio social, en el proceso de educación de la personalidad.



- Principio de la unidad de lo instructivo, lo educativo y desarrollador.
- Principio de la unidad entre la actividad y la comunicación.

Desde estos fundamentos, el proceso educativo adquiere nuevas cualidades y rasgos desde la orientación educativa, como resultado de los cambios en el modelo curricular y las nuevas exigencias de los contextos, Por otra parte, se genera un movimiento de reconstrucción, reproducción y producción de normas, valores y patrones culturales de salud en los contextos socioculturales, mediados por la escuela y la universidad como instituciones culturales, así como por las necesidades y potencialidades de la familia y la comunidad.

En el diagnóstico inicial se determinan las potencialidades para desarrollar las motivaciones e intereses individuales, profesionales y sociales, así como hábitos y conducta saludables, teniendo en cuenta la atención a la diversidad y reforzando las acciones de sensibilización y concientización de los sujetos para transformarlos en agentes activos en la búsqueda de vías más efectivas para lograr la promoción de salud en la escuela y la universidad desde lo individual y colectivo.

Lo anterior constituye la base para, desde la colaboración y la cooperación, sistematizar la promoción de salud como proceso que declara la secuencia e integración consciente e intencional de toma de decisiones por actores y agentes, con el propósito de preservar, desarrollar y promover la cultura de salud intra y extra escolar.

### **Actividades de apropiación y sensibilización para la Promoción y Educación para la Salud**

- El buzón interactivo con el empleo de la tecnología para divulgar los distintos temas que afectan la comunidad estudiantil, así como los de interés y actualidad de la escuela, la universidad y la comunidad.
- Se organizan actividades de participación e intervención desde los proyectos educativos de la escuela y la comunidad, con los siguientes temas:
  - El desarrollo de habilidades sociales.
  - La formación de estilos de vida saludables.
  - La construcción de la autoestima .
  - Las drogas y sus consecuencias.
  - El tabaquismo.
  - El alcoholismo.

- La sexualidad.
- Reglas de convivencia en la residencia estudiantil.
- Audiencias públicas en las comunidades dirigidas por estudiantes, para la orientación a la familia.
- Tertulias literarias.
- Cine Educa.
- Página web donde se publican materiales de apoyo a la Promoción y Educación para la Salud.

La gestión de orientación educativa se integra transversalmente en todos los niveles de acción docente, extradocente y extraescolar, lo cual brinda posibilidades de generar intervenciones de mejora desde lo individual y colectivo para lograr reforzar la formación del estudiante, preparándolo para implicarse en el proceso de Promoción y Educación para la Salud desde un comportamiento responsable.

Las actividades realizadas han contribuido al reconocimiento y estabilidad de las acciones de orientación educativa que se necesitan continuar fortaleciendo en su estructura funcional a través de cada uno de los proyectos para sistematizarlas y consolidarlas en correspondencia con los objetivos estratégicos del programa de Promoción y Educación para la Salud.

En tal sentido, se genera un proceso de circulación de los contenidos de los programas y las estrategias de salud, desde las potencialidades y necesidades de los sujetos y los contextos, que permite a cada participante sistematizar que la salud se considera como un recurso para la vida diaria y no como el objeto de la vida. Por lo cual los valores, tradiciones, costumbres y normas de comportamiento, desde lo social aprendido y lo orientado intencionalmente, revela el desarrollo cultural de los mismos y se manifiesta en sus modos de actuación.

Las actividades que se realizan en el proyecto de orientación educativa transitan por la sucesión de lo instructivo, educativo y desarrollador, así como por los procesos formales e informales de las instituciones educacionales, para el logro de niveles de apropiación y asimilación esenciales que permitan el desarrollo de las habilidades tales como: conocimiento de sí mismo, comunicación asertiva, pensamiento crítico, relaciones interpersonales, entre otros, esenciales para comprender los hechos y acciones desde un proceso dialógico, axiológico y cultural, generadores del protagonismo de los sujetos hacia la consecución del cambio de la cultura en salud.

### **Aspectos generales a considerar en el proyecto de orientación educativa**



### **Introducción:**

Aspectos teóricos esenciales vinculados al área de salud seleccionada. Importancia y necesidad del programa de salud. Formulación de objetivos educativos a alcanzar mediante el proyecto.

**Desarrollo:** A partir de las fases de la función orientadora precisar:

#### **A. Diagnóstico de las características de los estudiantes.**

- Determinar los parámetros a diagnosticar.
- Determinar las técnicas a utilizar en el diagnóstico.
- Presentar las técnicas para el diagnóstico (adecuadas al contenido del proyecto)

#### **B. Elaboración de las estrategias educativas.**

- Analizar las potencialidades y/o dificultades de los estudiantes.
- Considerar las potencialidades de la etapa del desarrollo.
- Determinar las potencialidades educativas de la asignatura.
- Analizar las condiciones del contexto de actuación.
- Determinar las líneas de orientación.
- Determinar las actividades. Técnicas de orientación prevista para cada actividad.

#### **C. Evaluación del desarrollo alcanzado por los estudiantes y por el grupo.**

- Precisar cómo se valorarán los avances en el desarrollo de los alumnos (Parámetros a evaluar)

### **Conclusiones:**

Valorar la viabilidad del proyecto y los aprendizajes incorporados, así como la influencia que pudieran tener en su desempeño profesional futuro.

Se trata que desde el proyecto de orientación educativa cada uno de los sujetos, refuerce y desarrolle la cultura general, pero atendiendo a lo que resulta debilidad y necesidad personal y social, en este caso la cultura en salud.

### **CONCLUSIONES**

Las escuelas y universidades, tienen que hacer factibles la formación de un ciudadano integralmente preparado y desarrollado, para dar respuesta a los nuevos retos que enfrenta la sociedad cubana actual producto a los cambios que se originan en el medio ambiente y que el Ministerio de Educación junto al de Salud deben atender, desde el desarrollo científico técnico del profesorado y la formación integral del alumnado.

Por otra parte, la orientación educativa constituye una vía adecuada para sistematizar desde la estrategia de Promoción y Educación para la Salud y la estrategia institucional, la cultura en salud de los estudiantes, tomando en cuenta la atención a la diversidad y los resultados del diagnóstico inicial que revelan la necesidad de reforzar con intencionalidad creativa e innovadora, la preparación de los estudiantes para vivir y convivir con los otros en un ambiente sano.

## **BIBLIOGRAFÍA**

1. Didáctica: teoría y práctica. [Por] Fátima Addine Fernández [y otros]. La Habana. Pueblo y Educación, 2007.
2. Del Pino Calderón, Jorge L. La orientación profesional en los inicios de la formación superior pedagógica: una propuesta desde un enfoque problematizador. Tesis de Doctorado en Ciencias Pedagógicas. La Habana, ISP "Enrique José Varona", 1998.
3. Collazo Delgado, Basilia y M. Fuentes Alba. La orientación en la actividad pedagógica. La Habana. Pueblo y Educación, 1992.
4. Recarey Fernández, Silvia. La preparación del Profesor General Integral de Secundaria Básica en formación inicial para el desempeño de la función orientadora. Tesis de Doctorado en Ciencias Pedagógicas. La Habana, ISP "Enrique José Varona", 2004.
5. \_\_\_\_\_ . La Orientación Educativa. Su devenir histórico. ISPEJV. Facultad de Ciencias de la Educación. La Habana, 2005.
6. Torres Cueto, Gloria Maria A. Programa Director de Educación y Promoción de Salud en el Sistema Nacional de Educación. La Habana. Ministerio de Educación, 1999.
7. Vélaz de Medrano Ureta, C. Orientación e intervención psicopedagógica. Concepto, modelos, programas y evaluación. Ediciones Aljibe. Málaga, 2002.